

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

Res. N° 026-2022-MDJM/GM.- Aprueban el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Jesús María **224**

MUNICIPALIDAD
DE MAGDALENA DEL MAR

Ordenanza N° 145-2022-MDMM.- Modifican la Ordenanza N° 044-2019-MDMM, Ordenanza que aprueba el Reglamento Interno del Concejo (RIC) de la Municipalidad **225**

MUNICIPALIDAD
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Ordenanza N° 476/MDSJM.- Modifican el Reglamento de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores **227**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL AZANGARO

Ordenanza N° 016-2022-CM-MPA/SG.- Ordenanza que aprueba la modificación y actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro **228**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Ordenanza N° 808-CMPC.- Aprueban modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) - 2022 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca **229**

CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre la República del Perú y el Reino de España para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa **231**

Entrada en vigor del "Acuerdo entre la República del Perú y el Reino de España para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la defensa" **234**

PROYECTO

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO

Res. N° 110-2022-SUNASS-CD.- Aprueban el proyecto de resolución que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de saneamiento, que serían aplicables por EPS EMPSSAPAL S.A. durante el periodo regulatorio 2023-2027 **235**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE
LA REPUBLICARESOLUCIÓN LEGISLATIVA
N° 31629

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL
TERRITORIO NACIONAL LOS DÍAS 28 Y 29
DE NOVIEMBRE DE 2022

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional los días 28 y 29 de noviembre de 2022, con el objeto de participar en el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional entre el Perú y Chile, que se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, con la finalidad de fortalecer

los históricos lazos de amistad y cooperación, así como impulsar la amplia agenda bilateral a través de un espacio de diálogo político de alto nivel, en el que se coordinen acciones en temas de interés común en favor del desarrollo y del bienestar de las poblaciones de ambos países, particularmente aquellas ubicadas en la zona de frontera.

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil veintidós.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de noviembre de 2022.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2128473-1